



Numéro 8 (3) | décembre 2020

Transgresión de la norma en Juan Ramón Jiménez

INTRODUCCIÓN

Daniel LECLER (Universidad de París 8 Vincennes – Saint-Denis)
Arturo SÁNCHEZ MERCADÉ (Universidad de París 8 Vincennes – Saint-Denis)
Laboratoire d'Études Romanes (EA 4385)

La poesía de Juan Ramón Jiménez ha inspirado una abundantísima bibliografía cuya variedad, extensión y calidad no hay que demostrar.

Sin embargo, quedan multitud de aspectos inexplorados en el bosque ilimitado de los versos del gran poeta de Moguer. Entre ellos, aquellos que desvelan la rotunda rebeldía de su personalidad creadora, desde su inconformismo gráfico a la exploración de lo que podríamos llamar la sorpresa poética, en la que el lector se ve fascinado por el latigazo hiperestésico inesperado, pasando por el contraste, la contradicción y la paradoja. Muy lejos queda la norma en sus aspectos más rancios de la libertad juanramoniana. Es más, muy contradicha y superada por el torrente de su prodigiosa creatividad poética.

Esta rebeldía del poeta se encuentra también en los temas tratados, en sus posiciones frente a la naturaleza, en el juego constante con las formas, el metro, la rima y en su concepción de la obra constantemente corregida que no se deja encerrar en límites. La oposición puede manifestarse igualmente, por último, en la “no-ideologización” de su obra.

En este volumen se propone un nuevo enfoque de la poesía juanramoniana partiendo del objeto elegido. En este sentido, Arturo Sánchez Mercadé presenta una lectura profundamente nueva del poema *Espacio* (y, en parte, de su proyecto paralelo, *Tiempo*) que hasta hoy en día permanece bastante misterioso al examinar la obra a través de los posibles mitologemas y residuos mitológicos o arquetípicos que en él se encuentran. Muestra cómo el poeta metamorfosa y transgrede profundamente el relato arquetípico, para representar el gesto de creación.

En su estudio Daniel Lecler cuestiona la transgresión relacionada con la invención paradójica principalmente en dos obras del andaluz universal: *Diario de un poeta recién casado* y *Lírica de una Atlántida*. Muestra que, en su obra, gracias a esta *gymnastique de l'esprit* se acerca a la realidad y a la esencia de las cosas, a una cierta verdad y que así construye un mundo, el mundo. Muestra cómo esta actitud creadora le permite sobrepasar los posibles de la filosofía en particular mediante el uso de la paradoja haciendo del escribir un verdadero acto espiritual, casi metafísico, ya que implica, hasta cierto punto, una desposesión. Con él observamos cómo el intento de nombrar lo innombrable, lo que no se ajusta a la lengua comunicativa –a la *doxa*– acarrea una verdadera transgresión de la dicción normativa.

Con Rosa García Gutiérrez, vemos hasta qué punto el *Diario de un poeta recién casado* no deja de ser una rara *avis* en el panorama literario de 1917, año de su publicación. La autora muestra cómo esta “rareza” estriba, entre otras cosas, en lo que el poemario tiene de diario espiritual y de afirmación de lo trascendente como puntal desde el que preservar la dimensión ética de la poesía en los tiempos modernos, marcados por los valores del capitalismo, el materialismo y la tecnificación. Insiste también en su trabajo en que esta obra testimonia de la profunda transformación a partir de la cual el poeta empezó a redefinir la relación entre el poeta y la sociedad profundizando la dimensión ética de su estética y la conciencia de su responsabilidad histórica. En este proceso, Rosa Gutiérrez pone de manifiesto la importancia que desempeñaron tanto Zenobia como Ortega y Gasset, y pone de realce, en la obra del moguereño, las analogías profundas con el budismo y otras filosofías y religiones orientales al interesarse por la biblioteca del poeta.

Juan Antonio Expósito, en su trabajo “Juan Ramón Jiménez: una *Obra en Marcha* contra la norma” muestra que el espíritu del poeta siempre transgredió la ley poética,

la vieja norma, la costumbre clásica para ser fiel solo a lo verdadero y a lo actual. Demuestra que el poeta logró escapar con acierto de las modas estéticas, de unas tendencias literarias que imponían muchas de las veces un verso de circunstancia mostrando cómo no se dejó encerrar en la poesía social, surrealista, futurista, por citar solo algunos ejemplos, huyendo así de los “ismos” literarios. Partiendo de los textos demuestra cómo el poeta solo obedeció a su ley poética haciendo de su obra, una obra mellada por la transgresión y la invención.

Por fin, este volumen se cierra con el artículo de Soledad González Ródenas en el que estudia la reinterpretación transgresora que Juan Ramón propone del concepto de “clasicismo”, aplicado a la poesía española. Se analizan en él las valoraciones que el autor expuso a lo largo de su vida, desde sus primeros textos críticos de finales del siglo XIX hasta las conferencias “Poesía y literatura” y “Poesía cerrada y poesía abierta”, pronunciadas en América a lo largo de los años cuarenta.

Ahora, lector, esperamos que este breve libro contribuya a renovar la visión muchas veces inexacta de Juan Ramón Jiménez y que estos textos te permitan entablar un diálogo con uno de los poetas de mayor relieve del siglo veinte.